



11. 0 22

La Hora: 1:07

REVISTA JUDICIAL

Lunes, 21 de agosto de 2006

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ECUASOPORT S.A.

Se comunica al público que la compañía ECUASOPORT S.A. aumentó su capital suscrito en US\$ 13.000,00, aumentó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de abril del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ. 2662 de 27 JUL. 2006

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Tercero de los estatutos, referente al objeto social, al que se agrega lo siguiente:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.-La importación, empaque, comercialización, exportación, representación, distribución y promoción de todo tipo de golosinas y productos alimenticios en general..."

El capital actual suscrito de US\$ 40.400,00 está dividido en 40.400 acciones de US\$ 1,00 cada una. El capital autorizado es de US\$ 80.800,00.

Quito, 27 JUL. 2006

Dr. Oscar Terán Terán
INTENDENTE JURÍDICO

AR/50842/cc

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO ENFOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 26 DE ENERO DEL 2007

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador